

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL CLÍNICO “SAN CARLOS”

40 *RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2011, de la Gerencia, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de «Servicio de composición, impresión, ensobrado y entrega a Correos de las notificaciones a los pacientes del Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Dirección-Gerencia. Hospital Clínico “San Carlos”, Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: Procedimiento abierto número 2011-4-005.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Composición, impresión, ensobrado y entrega a Correos de las notificaciones a los pacientes del Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid.
 - c) Lotes: No.
 - d) CPV: 64000000-6.
 - e) Acuerdo marco (si procede) No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Diario Oficial de la Unión Europea” de 3 de junio de 2011.
 - “Boletín Oficial del Estado” de 24 de junio de 2011.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 750.000 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 375.000 euros.
 - IVA: 67.500 euros.
 - Importe total: 442.500 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 30 de agosto de 2011.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 1 de octubre de 2011.
 - c) Contratista: “Ricoh España, Sociedad Limitada Unipersonal”.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 292.140 euros.
 - IVA: 52.585,20 euros.
 - Importe total: 344.725,20 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La oferta obtiene la mejor puntuación en los criterios dependientes de juicio de valor hasta alcanzar una puntuación total de 40 puntos: Mejor propuesta de servicio y gestión; mejor infraestructura tecnológica, mejoras técnicas y funcionales, cumplimiento de requisitos de sostenibilidad medioambiental (ISO 14001) y garantías a nivel de calidad del servicio técnico (ISO 9001).

Madrid, a 1 de octubre de 2011.—El Director-Gerente del Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid (firmado).

(03/35.822/11)

BOCM-20111108-40